

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

<b>RADICACIÓN</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>CLASE TRASLADO</b>
2011-00028- 00	EJECUTIVO	LUIS JAVIER RESTREPO	CESAR AUGUSTO RESTREPO	ANUNCIANDO TRASLADO A LAS PARTES, DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

Lo fijo hoy 9 DE FEBRERO a los 08:00 am.

Corre los días 10 -13 14 DE FEBRERO DE 2023.

Inhábiles: 11-12 DE FEBRERO DE 2023

Cartago (V.), 9 de FEBRERO DE 2023.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO  
SECRETARIO